

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 21 MAR. 2023 Hs. 11:02
Numero: 80 Fojas: 1
Expe. N°
Girado:
Recibido:

Legislación Nota A.J.- V.L (SIGMU) N° 019/2.023.
Concejo Deliberante Ushuaia

USHUAIA, 20 MAR. 2023

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quienes corresponda, con el objeto de solicitarle tenga a bien anotar a todos/as aquellos/as empleados/as y/o funcionarios/as, cuya forma de vinculación se encuentre comprendida dentro de los términos de la O.M. N° 2692, y por ende se encuentren obligados a la presentación de D.D.J.J. ante la Sindicatura General Municipal de la ciudad de Ushuaia, sita en la calle Gobernador De Loqui N° 1457, 1° Piso, Local 3, - Edificio Pacifico - de la ciudad de Ushuaia.

A los fines pertinentes y a los efectos que el personal que a la fecha no haya dado cumplimiento con las obligaciones impuestas por la O.M. N° 2692, sobre todo en lo relativo a las "altas / bajas" que puedan haberse producido, se informa que en forma previa a asistir a este organismo, deberá tramitarse un turno al efecto, en la dirección de mail sindicaturaushuaia@sigmu.gob.ar o al Tel. +54 02901 421182, de lunes a viernes de 09:00 h. a 15:00 h.

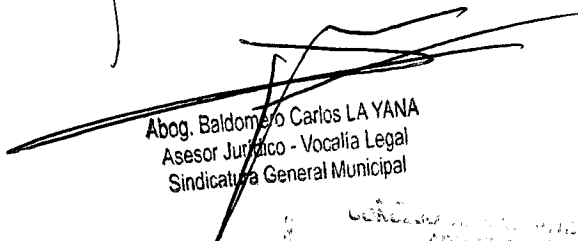
Asimismo es oportuno traer a colación, que aquellos agentes que se encuentren como asistentes, en alguna de las categorías establecidas por el Concejo Deliberante, y comprendidas en la O.M. N° 2692, pueden prescindir de la presentación del Formulario Oficial de D.D.J.J.; dando cumplimiento a un nuevo Formulario que se completa en la sede de esta Sindicatura General Municipal, *el cual exonera al Declarante de llevarla a cabo, siempre y cuando su cargo no implique tareas de dirección, manejo o administración de fondos o cambie por uno de mayor responsabilidades a cargo.*

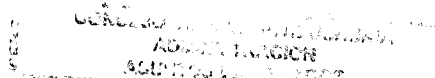
Sin otro particular saludo a Ud. atte.

Señor Presidente del
Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia
Cjal. Juan Carlos PINO

S / D

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas.


Abog. Baldomero Carlos LA YANA
Asesor Jurídico - Vocalía Legal
Sindicatura General Municipal


Fecha: 21 MAR 2023 Hs. 13:02
Numero: 551 Fojas: 01
Expe. N°
Girado a:
Recibido a:
BALMORI María
Administrativo - Local N° 3